

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 1739-25-

SALTA, 23 OCT. 2025

EXP N° 589/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la doctoranda Silvina Alejandra Herrera Longombardo DNI N° 28.902.682, mediante el cual tramita acreditación de Idiomas, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitante eleva un certificado otorgado por la Facultad de Filosofía y Letras (Secretaría de Posgrado e Investigación) de la Universidad Nacional de Tucumán con los siguientes datos: *"Lectocomprensión de Textos Académicos y Científicos en Inglés (dictado por la Prof. Silvia Déborah Grodek, UNT), Res. N°: 675-162-2022, Duración: desde el 21 de marzo de 2023 hasta el 3 de agosto de 2023, Calificación: 10 (diez);*

Que la Dirección de la carrera de referencia, *"luego de analizar la documentación presentada recomienda acreditar competencia en un idioma extranjero, "Inglés", quedando otro idioma para acreditar y de ese modo cumplir con el requisito de competencia en nivel de posgrado de dos idiomas extranjeros, según establece la Res. CS N°255/2021";*

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 484/25 aconseja hacer lugar a la solicitud de las autoridades de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

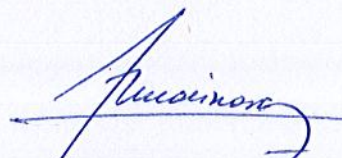
(En su sesión ordinaria del día 21/10/25)

RESUELVE

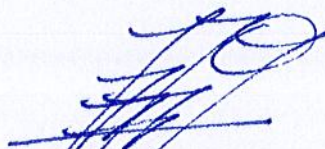
ARTICULO 1º.- ACREDITAR a la doctoranda Silvina Alejandra Herrera Longombardo, DNI N° 28.902.682 la competencia en Lengua Moderna "Inglés", en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la solicitante deberá acreditar competencia en un Idioma más para cumplir con el requisito de dos idiomas, según establece la Res. CS N°255/2021.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a Silvina Alejandra Herrera Longombardo, **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa